CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS – MINEDU UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE TESORERIA -CÓDIGO AIRSHP *00156*

I. <u>DATOS GENERALES</u>

DEPENDENCIA SOLICITANTE

ALTA DIRECCIÓN O SPE	DM VMGP VMGI X SG SPE		
NOMBRE DEL ÓRGANO	OFICINA GRNERAL DE ADMINISTRACION		
NOMBRE DE LA UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TESORERIA		

MODALIDAD DE PRÁCTICAS (marque con una "X")

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	
PRÁCTICAS PROFESIONALES	X

II. REQUISITOS ACADÉMICOS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE		
Estudios requeridos (condición, centro de estudio y especialidad)	CONDICIÓN Estudiante (*) X Universidad X Egresado Instituto o Escuela de Educación Superior (*) Ciclo requerido Último año de estudios de la carrera Dos (2) últimos años de estudios de la carrera CONTABILIDAD CONTABILIDAD Y/O ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y/O ECONOMIA Y/O NEGOCIOS INTERNACIONALES		
Conocimientos (no se requiere documentación sustentatoria. Éstos serán evaluados en la etapa de entrevista personal)	Materia SI NO Ofimática X		

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR

N°	ACTIVIDADES
1	Apoyar en las labores administrativas, según corresponda, relacionadas a las funciones de la oficina de Tesorería establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINEDU o documento similar.
2	Recopilar y sistematizar la información necesaria para el desarrollo de las actividades de oficina de Tesorería
3	Apoyar en las acciones de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos por la oficina de Tesorería
4	Apoyar en la implementación de propuestas de mejoras impulsadas por la oficina de Tesorería
5	Otras actividades formativas, relacionadas al plan de estudios y/o perfil del egresado de la carrera profesional del practicante, que le asigne su Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe de oficina de Tesorería del MINEDU.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

LUGAR DE PRESTACIÓN DE PRÁCTICAS	AV. DE LA POESIA N° 155 - DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA			
PERIODO DEL CONVENIO	INICIO: 27 de junio de 2025 FIN: 31 de agosto de 2025			
JORNADA FORMATIVA (marque solo una opción)	Máxima PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 6 horas diarias 30 horas semanales PRÁCTICAS PROFESIONALES X 8 horas diarias 48 horas semanales	Parcial PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 03 horas diarias 15 horas semanales Otros (precisar) PRÁCTICAS PROFESIONALES 04 horas diarias 24 horas semanales Otros (precisar)		
HORARIO	De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 17:30 p.m. (incluye refrigerio)			
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	X S/. 1,500.00 Otros (precisar)			